



Vocales asistentes:

D.ª Laura Sanzol Olleta.

Representante del profesorado de centros privados/Ikastetxe Pribatuetako Irakasleen ordezkaria FSIE-SEPNA

D.ª Aurora Bernal Martínez de Soria

Representante de las Universidades /Unibertsitateen ordezkaria. Universidad de Navarra/Nafarroako Unibertsitatea

D. Javier Albizu Sanz

Representante de las entidades locales/Toki entitateen ordezkaria.

D. Pedro María Baile Torrea

Representantes de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/Ikasleen Gurasoen Elkarte

D.º Iosu Mena Sarasola

Representante de Directores y Directoras de centros docentes públicos/Ikastetxe publikoetako zuzendarien ordezkaria

D. Ander Domblás García

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

D. Alfredo Hoyuelos Planillo

Personalidad de reconocido prestigio/Aitortutako ospea duen pertsonalitatea

D. Josu Repáraz Leiza

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra-Federación de Ikastolas de Navarra/Nafarroako ikastetxe pribatuetako entitate titularren ordezkaria-Nafarroako Ikastolen Elkarte

D.ª Mª José Anaut Couso

Representante de las organizaciones sindicales/Sindikatu

D. Jorge Lanchas Rivero

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/Nafarroako ikastetxe pribatuetako entitate titularren ordezkaria/ANEG-FERE

D. Mikel Rodríguez Aguirreche

Representante de Directores y Directoras de centros docentes privados concertados/Ikastetxe pribatu itunduetako zuzendarien ordezkaria

D.ª Mª Soledad Garjón López

Representante del profesorado de

En Pamplona, siendo las 17:10 horas del día 19 de diciembre de 2018, se reúne en la sede del Consejo Escolar de Navarra (C/ Mayor, 65 – Palacio de Ezpeleta), bajo la Presidencia de Don Aitor Etxarte Berezibar, con la asistencia de los Vocales expresados al margen, y de Don Antonio Iriarte Moncayola como Secretario, el Pleno del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación, con el siguiente orden del día:

1º. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

2º. Información general del Presidente.

3º. Debate y en su caso, aprobación de los Dictámenes 20/2018 y 21/2018.

4º Debate y en su caso, aprobación del Informe del Sistema Educativo. ISEN. 2017/2018.

5º Aprobación de las cuentas del 2º semestre de 2018.

6º. Ruegos y preguntas



centros públicos/Ikastetxe Publikoetako
Irakasleen ordezkaria AFAPNA

D^o. Nekane Oroz Bretón

Representante de la Administración
Educativa/Hezkuntza Administrazioaren
ordezkaria

D^a Cristina Bayona Saez

Representante de las
Universidades/Unibertsitateen ordezkaria
UPNA

D^a. Arantxa Ruiz Vidorreta

Representante del profesorado de
centros públicos/Ikastetxe Publikoetako
Irakasleen ordezkaria STEE-EILAS.

D. Ignacio M^a Iraizoz Zubeldía

Representante de las entidades titulares
de centros privados de
Navarra/Nafarroako Ikastetxe
pribatuetako entitate titularren
ordezkaria/ANEG-FERE

D. Ignacio Toni Echeverría

Representante de las Personas con
discapacidad de Navarra/Nafarroan
desgaitasuna duten Pertsonen
ordezkaria/ CORMIN

D^a Nora Salboltx Alegría

Representante del profesorado de
centros públicos/Ikastetxe Publikoetako
Irakasleen ordezkaria LAB

D. Roberto Pérez Elorza

Representante de la Administración
Educativa/Hezkuntza Administrazioaren
ordezkaria.

D^a Lourdes Larunbe Arretxe

Representante del Personal de
Administración y Servicios de los centros
Docentes/Ikastetxeetako Administrazioko
eta Zerbitzuetako langileen ordezkaria

D^a. Karmele Marañón Chasco

Representante de las entidades
locales/Toki entitateen ordezkaria

D^{ña}. Miren Aranoa Astigarraga

Representante del Parlamento de
Navarra/Nafarroako Parlamentuaren
ordezkaria (EH BILDU)

D. Santiago Álvarez Folgueras

Representante de las Federaciones de
Asociaciones de Padres y
Madres/Ikasleen Gurasoen Elkarteen
Federazioen ordezkaria HERRIKOA

D.^a Ainara González Rubio.

Representante de las Asociaciones que
trabajan por la igualdad/ Berdintasunaren



alde lan egiten duten elkarteen ordezkaria.

Excusan su asistencia:

D.^a Carmela Muñoz Ventura

Representante del profesorado de centros privados/Ikastetxe Pribatuetako Ikarasleen ordezkaria FETE-UGT.

D. Benoit Julien Charles Rosso

Representante de las asociaciones Empresariales/Enpresari elkarteen ordezkaria
CONCAPA.

D. Eduardo Mayor García

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres /Ikasleen Gurasoen Elkarteen Federazioen ordezkaria. CONCAPA

D. Sergio Iribarren Galbete

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/ Ikasleen Gurasoen Elkarteen Federazioen ordezkaria SORTZEN.

D. Aitor Lacasta Zubero

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

No asisten:

D. Juan Luis García Martín.

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres /Ikasleen Gurasoen Elkarteen Federazioen ordezkaria. HERRIKOA.

Dña. M^a Luisa de Simón Caballero

Representante del Parlamento de Navarra/Nafarroako Parlamentuaren ordezkaria (I-E)

1. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

El Presidente solicita a los vocales si tienen alguna alegación o comentario que hacer al acta de la sesión anterior.



Se aprueba por asentimiento de los vocales presentes.

2. Información general del Presidente.

El Presidente informa sobre los vocales que han justificado su inasistencia al Pleno de hoy, también presenta a la nueva vocal en representación de las asociaciones que trabajan por la igualdad doña Ainara González Rubio, y destaca de la documentación previamente enviada:

- Visitas de trabajo a diversos centros educativos, entre los que se encuentran: El Colegio Público de Educación Infantil y Educación Primaria “Álvara Álvarez” de Funes y “San Juan” de Lumbier, y el Instituto de Educación Secundaria de Estella, así como el Colegio Jesuitas de Pamplona.
- Asistencia los días 27 y 28 de noviembre, al Pleno del Consejo Escolar del Estado.
- Asistencia el día 11 de diciembre, a la Junta de Participación Autonómica del Consejo Escolar del Estado.
- Se ha celebrado las XXII Jornadas de Proyectos de Innovación, en las localidades de Tudela y Pamplona que participan en las XXII Jornadas de Proyectos de Innovación.
- Asistencia en la localidad de Tudela, los días 22, 23 y 24 de octubre, a la realización de las XXII Jornadas de Proyectos de Innovación.
- Preparación de las XXIII jornadas del Consejo Escolar de Navarra, y el tema propuesto es “Escuela y contexto”, que comprenderá diversos ejes de debate, entre los que se encuentran los siguientes. Las relaciones con otros centros educativos, con el área de salud, con los ayuntamientos y otras entidades locales, con el medio social y natural, con la ciencia y el arte, etc.
- El Presidente también informa sobre las vicisitudes para el nombramiento del vocal en representación de las asociaciones para la igualdad, y comunica el nombramiento por Acuerdo de Gobierno de 28 de noviembre, a doña Ainara González Rubio.
- Con respecto a la designación de un vocal del Consejo Escolar de Navarra en el Consejo Navarro para la Igualdad, manifiesta que se reunirá con los representantes de las Madres y Padres y del Profesorado vocales del



Consejo Escolar para acordar la persona a designar y proponérselo al Pleno del Consejo Escolar de Navarra para su designación oficial como vocal del Consejo Navarro para la igualdad.

- El Presidente también informa sobre la presentación del Anteproyecto de Ley Orgánica para la modificación de la Ley 2/2006, de Educación, indicando que el Pleno del Consejo Escolar del Estado se reunirá los días 8 y 9 de enero de 2019, para el debate y votación del Dictamen sobre dicho Anteproyecto de Ley.
- Por su parte la Junta de Participación Autonómica se ha reunido los días 17 y 18 de diciembre, para la elaboración del Dictamen preceptivo dentro de su área de competencias, sobre el citado Anteproyecto de Ley Orgánica.

3. Debate y en su caso, aprobación de los Dictámenes 20/2018 y 21/2018.

El Presidente cede la palabra a Roberto Pérez que realiza una breve exposición del contenido de la norma que se propone y de la necesidad de su aprobación. Norma cuyo objetivo básico es determinar la obligatoriedad de los centros educativos de abordar el proyecto lingüístico a desarrollar en cada uno de ellos.

El Presidente solicita al Pleno su aceptación del texto de la ponencia.

El texto se acepta por asentimiento de los vocales presentes, y seguidamente se da inicio al debate de las enmiendas presentadas.

Se da inicio al debate de la primera enmienda y toma la palabra Alfredo Hoyuelos para señalar que solicita en la enmienda que se estudie la forma de incorporación lingüística del alumnado de incorporación tardía.

Le contesta Roberto Pérez señalando que no tiene conocimiento de que en el proceso de escolarización del alumnado se produzca controversias derivadas de la asignación de las plazas escolares por situaciones de índole lingüística.



También toma la palabra Ander Domblás para reafirmar la idea transmitida por Roberto Pérez, señalando que a las familias en el proceso de escolarización se les ofrece la misma información.

Se procede a la votación de la enmienda, que queda aprobada con el siguiente resultado: 23 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Se inicia el debate de la segunda enmienda, y toma la palabra Ignacio Iraizoz para explicar la enmienda.

Se procede a la votación de la misma, que queda aprobada con el resultado siguiente: 20 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

El Presidente cede la palabra a Roberto Pérez que señala que se ha procedido a una pequeña modificación en el texto de la norma que se presenta, y seguidamente pasa a explicar la modificación

A continuación se procede a la votación del Dictamen, que queda aprobado por unanimidad de los vocales presentes.

Se inicia el debate del Dictamen 21/2018, y toma la palabra Roberto Pérez para manifestar que se retira el texto para la realización de un nuevo estudio sobre el tema.

4. Debate y en su caso, aprobación del Informe del Sistema Educativo. ISEN. 2017/2018.

Toma la palabra el Presidente para señalar que quiere expresar su agradecimiento a las personas participantes en el ISEN por el trabajo realizado y por su esfuerzo en cumplir las fechas previstas en las fases de su tramitación, dado que han actuado con celeridad y plena eficacia.

Solicita la aceptación del Pleno sobre el borrador del Dictamen presentado.



Se acepta el borrador del texto del Dictamen por asentimiento de los vocales presentes.

Se inicia por Capítulos el debate y votación de las enmiendas presentadas al texto del Dictamen sobre el INSE.

Enmiendas Capítulo 2º:

Enmienda nº 1. Toma la palabra Alfredo Hoyuelos, e indica que la retira pero solicita que conste su petición de que se ajusten las denominaciones utilizadas en el texto.

Enmienda nº 2. Procede a su explicación Alfredo Hoyuelos.

Interviene Ander Domblas señalando que la expresión a que se hace referencia en la enmienda se ajusta a lo dispuesto en la normativa en vigor.

También participa Ignacio Toni para señalar que la expresión que se propone en la enmienda presentada provoca confusión y que el Dictamen debería mantener la expresión utilizada al ser más descriptiva.

Alfredo Hoyuelos manifiesta que retira la enmienda.

Enmienda nº 3. Procede a explicarla Alfredo Hoyuelos.

Nekane Oroz manifiesta su posición contraria a su aceptación.

Ignacio Iraizoz también manifiesta su posición contraria a su aceptación.

Arantxa Ruiz manifiesta que en su opinión la expresión “extranjera” no es un término peyorativo.

Se procede a la votación de la enmienda, que queda rechazada con el siguiente resultado: 3 votos a favor, 15 en contra y 6 abstenciones.



Enmienda nº 4. Procede a su explicación Alfredo Hoyuelos.

Toma la palabra Ander Domblas para señalar que en su opinión las necesidades y los derechos son términos diferentes, y en consecuencia se opone a su aprobación.

Iosu Mena indica que también se opone a su aprobación.

Alfredo Hoyuelos manifiesta que retira la enmienda presentada.

Enmiendas Capítulo 3º:

Enmienda nº 1. Procede a explicarla Alfredo Hoyuelos.

Se procede a su votación, que queda rechazada con el siguiente resultado: 4 votos a favor, 18 en contra y 3 abstenciones.

Enmienda nº 2. Procede a explicarla Alfredo Hoyuelos.

El Presidente manifiesta que está en desacuerdo con la enmienda presentada.

Iosu Mena indica que está de acuerdo con la enmienda presentada por ser interesante la cuestión planteada en la misma.

Ignacio Iraizoz considera que no es un dato que sea necesario para el INSE.

Se debate de forma generalizada la conveniencia o no de la introducción de explicaciones sobre los datos incorporados al informe.

Se procede a la votación de la enmienda que queda rechazada con el siguiente resultado: 7 votos a favor, 13 en contra y 4 abstenciones.

Enmienda nº 3. Procede a explicarla Alfredo Hoyuelos.

Nora Salbotx manifiesta su apoyo a la enmienda.



Ignacio Iraizoz señala que al no ser una etapa educativa obligatoria está en contra de la enmienda.

Ander Domblás indica que a pesar de que le preocupa la situación planteada en la misma, se opone a su aprobación.

Se procede a la votación de la enmienda que queda rechazada con el siguiente resultado: 8 votos a favor, 9 en contra y 5 abstenciones.

Enmienda nº 4. Procede a explicarla Alfredo Hoyuelos.

Ander Domblas se opone a la aprobación de la enmienda.

Roberto Pérez manifiesta que el dato de la enmienda es irreal por que solo afecta a la localidad de Pamplona.

Alfredo Hoyuelos señala que retira la enmienda, pero solicita que conste en acta que los datos incorporados a la enmienda corresponden a un modulo real.

El Presidente señala que en las enmiendas nº 5, 6 y 7 se solicita la incorporación de datos que no es posible introducir en este momento del procedimiento, los que han sido posible incorporar de los solicitados ya han sido introducidos, y explica cuales de ellos se han incorporado al INSE.

Enmienda nº 5. Se procede a la votación de la enmienda que queda aceptada con el siguiente resultado: 24 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Enmiendas nº 6 y 7. Alfredo Hoyuelos manifiesta que las retira, pero solicita que conste en acta que entiende necesario que los datos requeridos en estas enmiendas se incorporen al próximo Informe del Sistema Educativo.

Enmiendas Capítulo 4.

Enmienda nº 1. Alfredo Hoyuelos señala que retira la enmienda.



Enmienda nº 2. Procede a explicarla Alfredo Hoyuelos.

Se procede a la votación de la enmienda que queda rechazada con el siguiente resultado: 4 votos a favor, 10 en contra y 6 abstenciones.

Enmienda nº 3. Procede a explicarla Alfredo Hoyuelos.

Se procede a la votación de la enmienda que queda rechazada con el siguiente resultado: 2 votos a favor, 13 en contra y 5 abstenciones.

Enmiendas nº 4, 5 y 6. Alfredo Hoyuelos señala que retira las enmiendas.

Enmiendas Capítulo 5.

Enmienda nº 1. Procede a explicarla Alfredo Hoyuelos.

Se procede a la votación de la enmienda que queda aceptada con el siguiente resultado: 18 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención

Enmienda nº 2. Alfredo Hoyuelos señala que retira la enmienda.

Enmienda nº 3. Procede a explicarla Alfredo Hoyuelos.

Se procede a la votación de la enmienda que queda rechazada con el siguiente resultado: 5 votos a favor, 11 en contra y 3 abstenciones.

Enmienda nº 4. Procede a explicarla Alfredo Hoyuelos.

Se procede a la votación de la enmienda que queda rechazada con el siguiente resultado: 4 votos a favor, 15 en contra y 0 abstenciones.

Enmiendas nº 5, 6, 7 y 8.

Se procede a la votación de las enmiendas que quedan rechazadas con el siguiente resultado: 4 votos a favor, 15 en contra y 0 abstenciones.



Se procede a la votación de la enmienda que queda rechazada con el siguiente resultado: 4 votos a favor, 15 en contra y 0 abstenciones.

Enmiendas desde la nº 9 hasta la nº 20.

Se procede a la votación de las enmiendas que quedan rechazadas con el siguiente resultado: 4 votos a favor, 15 en contra y 0 abstenciones.

El Presidente solicita la votación final sobre el Informe del Sistema Educativo.

El ISEN queda aprobado por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno.

5. Aprobación de las cuentas del 2º semestre de 2018.

El Presidente procede a explicar las cuentas correspondientes al 2º semestre del año 2018, y solicita su aprobación.

Se aprueban por asentimiento de los vocales presentes.

6. Ruegos y preguntas.

No se presentan ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradece la participación de los vocales asistentes a la reunión del Pleno y pone fin a la sesión a las 21:15 horas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.